

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 270.769	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 15-6-81	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1983

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
	80-21189	27-6-80	Gran Bretaña

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H01K 13/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN DISPOSITIVO TERMINAL ELECTRICO PARA ACOPLAMIENTO CON UN TERMINAL MACHO DE PATILLA PLANA"

(71) SOLICITANTE (S)	(File No. 4874 DTW SPA)
AMP INCORPORATED	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Eisenhower Boulevard, Harrisburg, Pensilvania, Estados Unidos de América

(72) INVENTOR (ES)
Charles Leslie JACKSON

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE:	(MOD.- 6.422)
DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ	

Este invento se refiere a un terminal eléctrico, y en particular a un terminal eléctrico para acoplamiento con un terminal macho de patilla plana y que tiene una parte de receptáculo que comprende una base y un par de paredes laterales opuestas que se alzan desde la base, estando unas partes de borde libre de las paredes laterales vueltas hacia adentro sobre la base, con lo que la base, las paredes laterales y las partes de borde libre definen conjuntamente un paso para recibir desde un extremo un terminal macho de patilla plana.

En la memoria de la patente británica número 1.463.751 se describe un terminal de esta clase que tiene las ventajas de que, cuando se acopla con una patilla macho, queda bloqueado respecto a la misma contra toda desconexión accidental, pero que está provisto de un miembro de liberación enterizo, mediante el funcionamiento del cual se puede liberar el bloqueo, cuando se requiera, para permitir la desconexión. En particular, la parte de receptáculo del terminal tiene una lengüeta formada de manera enteriza que se extiende desde el extremo de entrada de la patilla de la base y dentro de la parte de receptáculo, teniendo la lengüeta un saliente dispuesto para encajar en un agujero de una patilla macho, cuando se acopla con el terminal, para proporcionar el bloqueo, proyectándose una parte extrema libre de la lengüeta hacia afuera de la base

a fin de proporcionar el miembro de liberación, sirviendo la acción de apretar el miembro de liberación hacia la base para liberar el saliente de la lengüeta respecto del agujero de la patilla macho y permitir así la desconexión.

5 Tales terminales eléctricos conocidos han conseguido un considerable éxito comercial en todo el mundo desde que se introdujeron hace algunos años.

10 Sin embargo, se han encontrado ciertas dificultades cuando los terminales se acoplan con patillas macho que no están provistas de resaltos que sirvan para limitar la inserción de la patilla macho en la parte de receptáculo del terminal. Muchas patillas macho están formadas con resaltos que se aplican a las paredes laterales de la parte de receptáculo al acoplar la patilla macho con un terminal según se ha descrito, sirviendo esta aplicación para 15 limitar la inserción de la patilla macho en la parte de receptáculo e impedir así daños en la parte de receptáculo y, en particular, en la lengüeta y en el miembro de liberación de la misma. Si se utiliza una patilla macho sin tales resaltos, es posible entonces que la patilla macho se 20 inserte demasiado en la parte de receptáculo de tal manera que el extremo delantero de la patilla macho se aplique al miembro de liberación y lo doble hacia atrás en dirección a la posición de alineación con el resto de la lengüeta, originando así un daño permanente al miembro de liberación

y haciendo que resulte inservible el terminal.

De acuerdo con este invento, en un terminal eléctrico como se ha expuesto anteriormente el miembro de liberación está formado con un saliente dirigido hacia el extremo de entrada de la patilla de la parte de receptácu-
5 lo y posicionado de tal manera que el extremo delantero de una patilla macho que se esté acoplando con el terminal se aplicará al miembro de liberación entre la raíz de la lengüeta y el saliente, sirviendo el saliente para impedir el movimiento del extremo libre de la patilla macho a lo lar-
10 go del miembro de liberación hacia el extremo libre del mismo y para limitar así la inserción de la patilla macho en la parte de receptáculo.

De este modo, en el terminal de este inven-
15 to se impide una inserción excesiva de una patilla macho en la parte de receptáculo por encaje entre el extremo li-
bre de la patilla macho y el saliente del miembro de liberación, dado que para la inserción de la patilla macho más allá de este punto es necesario que el extremo libre de la
20 patilla macho pase a lo largo del miembro de liberación hacia el extremo libre del mismo y tal movimiento se ve impedido por el saliente del miembro de liberación. Por consiguiente, el miembro de liberación no puede ser doblado ni dañado por inserción excesiva de la patilla macho, y el terminal puede utilizarse satisfactoriamente con patillas

macho con o sin resaltos limitadores de inserción como los que se han estudiado anteriormente.

Se describirá ahora a título de ejemplo un terminal eléctrico de acuerdo con este invento haciendo referencia a los dibujos, en los que:

la Figura 1 es una vista en planta desde arriba del terminal;

la Figura 2 es una vista en sección por la línea II-II de la Figura 1;

la Figura 3 es una vista en planta desde abajo del terminal;

la Figura 4 es una vista en la dirección de la flecha IV de la Figura 1; y

la Figura 5 muestra la parte de receptáculo del terminal con una patilla macho acoplada con ella.

El terminal que se va a describir es básicamente de un tipo bien conocido y, por tanto, no será descrito con gran detalle.

El terminal está destinado a acoplarse con un terminal macho 100 de patilla plana (Figura 5) de tipo convencional que tiene formado en él un agujero 101, y está estampado y formado de chapa metálica para comprender una parte de receptáculo 1 destinada a recibir la patilla macho 100 y una parte 2 de conexión de hilo conductor de forma conocida y que comprende un primer casquillo 3 desti

nado a ser recalcado alrededor del alma conductora de un hilo conductor aislado, y un segundo casquillo 4 destinado a ser recalcado alrededor del aislamiento del hilo conductor, de una manera conocida.

5 La parte de receptáculo 1 comprende una base 5 y un par de paredes laterales opuestas 6 que se alzan desde la base 5, estando las partes 7 de borde libre de las paredes laterales 6 enrolladas hacia adentro sobre la base 5, con lo que la base 5, las paredes laterales 6 y las partes de borde libre 7 definen conjuntamente un paso para recibir desde un extremo (el extremo de la izquierda en las Figuras 1 a 3) un terminal macho de patilla plana (100 en la Figura 5).

10 Una lengüeta 8 está estampada a partir de la base 5 y se extiende axialmente desde su raíz 9 en el extremo de entrada de la patilla de la parte de receptáculo 1 hacia atrás dentro de la parte de receptáculo 1, teniendo la lengüeta un saliente 10 de forma de lanza dispuesto para encajar en un agujero (101 en la Figura 5) de una patilla macho, cuando ésta se acopla con el terminal, para bloquear la patilla macho al terminal e impedir así una desconexión accidental, tal como se describe de forma más completa en la memoria de la patente británica número 1.463.751.

15 La lengüeta 8 se extiende hacia atrás hasta

más allá de los extremos traseros de las partes de borde libre 7 y una parte extrema libre de la misma se dobla luego de manera que se proyecte hacia afuera de la base 5 para proporcionar un miembro de liberación 11, mediante la bajada del cual por apriete hacia la base 5 se puede liberar la lanza 10 de la lengüeta 8 respecto del agujero de la patilla macho para permitir la desconexión, nuevamente según se ha descrito en la memoria de la patente británica número 1.463.751.

El miembro de liberación 11 está formado con un saliente 12 dirigido hacia el extremo de entrada de la patilla de la parte de receptáculo 1 y posicionado, según se muestra claramente en la Figura 5, de tal manera que el extremo delantero de la patilla macho 100 que se está acoplando con el terminal se aplica al miembro de liberación 11 entre la raíz 9 de la lengüeta 8 y el saliente 12. El saliente 12 puede formarse mediante una sencilla indentación en el miembro de liberación 11, pero se forma de preferencia con una acción de cizallamiento hasta la mitad del material del miembro de liberación 11, con lo que se forma en el saliente 12 un resalto positivo 13 que mira hacia la base 5 de la parte de receptáculo 1.

Normalmente, y cuando se acopla con el terminal una patilla macho 100 que tiene resaltos limitadores de inserción, el extremo libre delantero de la patilla ma-

cho 100 no se aplicará al miembro de liberación 11, sino que la patilla macho 100 se insertará solo hasta que la lanza 10 de la lengüeta 8 encaje en el agujero 101 de la patilla macho 100 según sea necesario para bloquear los terminales entre sí. Sin embargo, cuando se acopla con el terminal una patilla macho 100 sin resaltos limitadores de inserción, es posible que la patilla macho 100 sea insertada demasiado de tal manera que el extremo libre delantero de la misma se aplique al miembro de liberación 11, según se muestra en la Figura 5. Así, el miembro de liberación 11 ha de actuar para limitar la inserción de la patilla macho 100 y existe la posibilidad, en terminales conocidos no contruidos de acuerdo con este invento, de que la patilla macho 100 continúe siendo insertada, doblando el miembro de liberación 11 y dañando así el terminal y haciéndolo inservible.

El saliente 12 del miembro de liberación 11 del terminal de este invento sirve para impedir que se produzca tal daño originado por una inserción excesiva de la patilla macho 100. Para que la patilla macho 100 sea insertada adicionalmente hasta más allá de la posición mostrada en la Figura 5, es necesario que el extremo libre de la patilla macho 100 corra a lo largo del miembro de liberación 11, y esto es impedido por la aplicación del extremo libre de la patilla macho 100 con el saliente 12 del miembro de

liberación 11 y, en particular en la realización mostrada en los dibujos, con el resalto 13 proporcionado por el saliente 12.

5 El terminal de este invento está así protegido contra daños causados por una posible inserción excesiva de una patilla macho en la parte de receptáculo del mismo.

10 Aunque en la realización descrita anteriormente la lengüeta 8 se ha estampado a partir de la base 5 de la parte de receptáculo 1, se apreciará que la lengüeta 8 puede volverse hacia atrás de otra manera a partir del extremo de entrada de la patilla de la base 5, tal como se muestra en el terminal descrito específicamente en la memoria de la patente británica número 1.463.751.

15 El terminal de este invento puede utilizarse en un estado no aislado, como se muestra en los dibujos, o puede utilizarse de otra manera en un alojamiento aislante formado para cooperar con el miembro de liberación del terminal a fin de efectuar la liberación del terminal respecto de una patilla macho acoplada con él, nuevamente según se
20 ha descrito en la memoria de la patente británica número 1.463.751.

1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

15

20

25

1ª.- Un dispositivo terminal eléctrico para acoplamiento con un terminal macho de patilla plana y que tiene una parte de receptáculo que comprende una base y un par de paredes laterales opuestas que se alzan desde la base, estando unas partes de borde libre de las paredes laterales vueltas hacia dentro sobre la base, con lo que la base, las paredes laterales y las partes de borde libre de finen conjuntamente un paso para recibir desde un extremo un terminal macho de patilla plana, habiendo una lengüeta formada de manera enteriza que se extiende desde el extremo de entrada de la patilla de la base y dentro de la parte de receptáculo, teniendo la lengüeta un saliente dispuesto para encajar en un agujero de una patilla macho, cuando ésta se acopla con el terminal, para bloquear la patilla macho con respecto al terminal, proyectándose una parte extrema libre de la lengüeta hacia afuera desde la base para proporcionar un miembro de liberación, mediante la bajada del cual por apriete hacia la base se puede liberar el saliente de la lengüeta respecto del agujero de la

patilla macho para permitir la desconexión, caracterizado porque el miembro de liberación está formado con un saliente dirigido hacia el extremo de entrada de la patilla de la parte de receptáculo y posicionado de tal manera que el extremo delantero de una patilla macho que se esté acoplando con el terminal se aplicará al miembro de liberación entre la raíz de la lengüeta y el saliente del miembro de liberación, sirviendo este saliente para impedir el movimiento del extremo libre de la patilla macho a lo largo del miembro de liberación hacia el extremo libre del mismo y para limitar así la inserción de la patilla macho en la parte de receptáculo.

2ª.- Un dispositivo terminal según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el saliente del miembro de liberación se ha formado por una acción de cizallamiento hasta la mitad en el miembro de liberación y proporciona un resalto que mira hacia la base de la parte de receptáculo.

3ª.- Un dispositivo terminal según la reivindicación 1ª o la reivindicación 2ª, caracterizado porque la lengüeta se ha estampado a partir de la base de la parte de receptáculo.

4ª.- Un dispositivo terminal eléctrico para acoplamiento con un terminal macho de patilla plana.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

20. ABR. 1933

P.A.

Alberto de Eizaburu
Per. Poder,

10

FIG. 1.

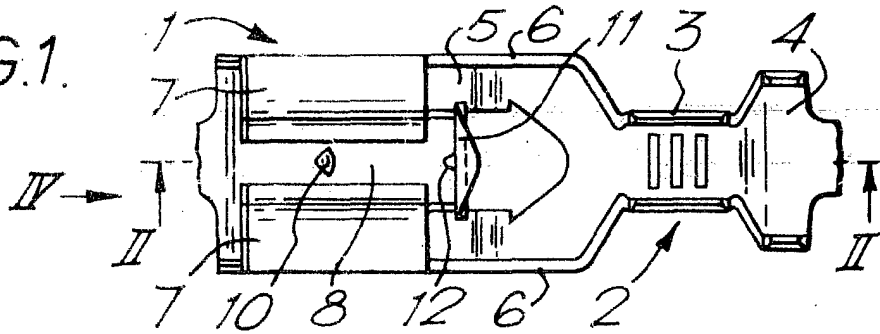


FIG. 2.

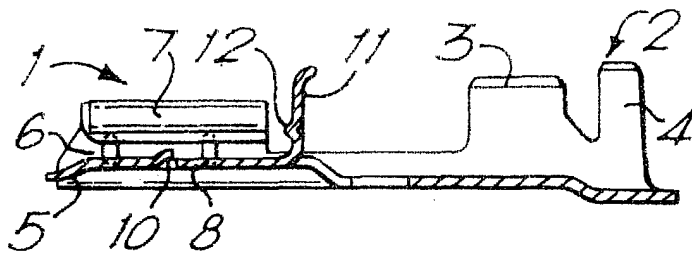


FIG. 3.

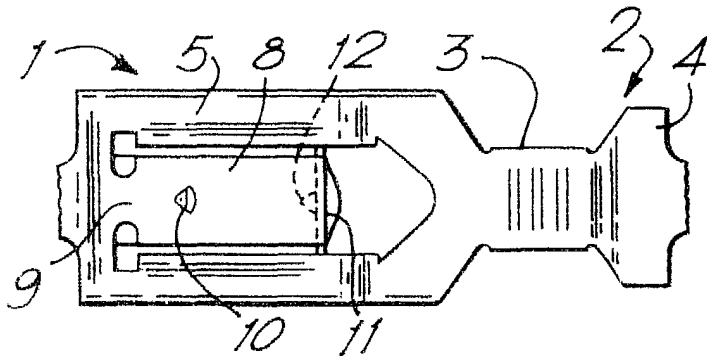


FIG. 4.

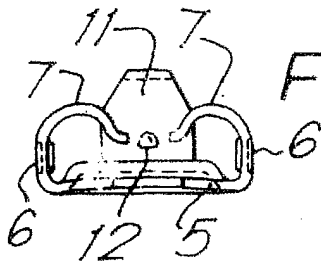


FIG. 5.

